
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04030-2024-U

LES ALQUERIES/ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TEXTO INICIAL DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO Y LA COMUNIDAD DE REGANTES DE VILLARREAL SOBRE ACTUACIONES URBANÍSTICAS Y DE MANTENIMIENTO

Por acuerdo de Pleno de fecha 24 de julio de 2024 se acordó someter a información pública el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO Y LA COMUNIDAD DE REGANTES DE VILLARREAL SOBRE ACTUACIONES URBANÍSTICAS Y DE MANTENIMIENTO.

El objeto del presente Convenio es el de regular la colaboración entre las dos entidades con el fin de afianzar las relaciones, agilizar las actuaciones dentro del marco que a continuación se expondrán en los siguientes artículos.

En particular es objeto del convenio regular y coordinar la actuación del Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido y la Comunidad de Regantes de Villarreal en todo lo referente a las actuaciones municipales o de terceros en el término municipal que puedan afectar a los cauces e infraestructuras hídricas de la Comunidad de Regantes, así como aquellas actuaciones que ésta pueda realizar en el ámbito de sus competencias y que resulten de interés o necesiten de intervención o autorización municipal.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

El contenido del Convenio , estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lesalqueries.sedelectronica.es>].

Portal de Transparencia/Normativa/Exposición Pública Convenios

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Alquerías del Niño Perdido.30 de julio de 2024. Fdo: El alcalde:Antonio Gil Monsonís